



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Floridablanca, 30 de SEPTIEMBRE del 2024

Señor (a)
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **5752350**
Coordinadora Académica de Formación Titulada
COORDINACIÓN ACADEMICA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes septiembre del año 2024

Referencia: No **5752350** del año 2024

Luis Miguel Gelves Hernández, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1095818612 de Girón, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el presente contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$48.079.035). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2024. b) nueve (09) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a octubre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$4.465.545) cada uno incluido IVA y un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2024.

Plazo: Será hasta el día 13 de diciembre de 2024

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

Obligaciones Específicas:



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo con sus requerimientos.	Se imparte formación profesional integral con profesionalismo y compromiso a la ficha de titulada IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (2769991) ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS (2993148)	Evidencia fotográfica
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Las acciones programadas se garantizan según orientación de la Coordinación académica. Se oriento puntualmente las formaciones, apoyo y acompañamiento a las fichas programadas.	N/A
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se motiva al aprendiz a desarrollar habilidades y destrezas para el desarrollo de sus competencias profesionales. Adicionalmente se motiva a los aprendices a ser partícipes de las actividades propuestas por el área de bienestar y a inscribirse en los semilleros de investigación del CIDM.	N/a
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador	Una vez se recibe asignación de responsabilidades, se solicita a la Coordinación Académica la asignación de las fichas y una vez aparezcan dentro de mi rol como Instructor se descargan reportes de aprendices, para llevar control de asistencias en el sistema de información. Así mismo, una vez finalizan las asignaciones, se procede a evaluar los correspondientes resultados de aprendizaje.	Reposan dentro del sistema de Información SOFIA PLUS- Juicios evaluativos y dentro de los portafolios, en este mes se retoma la asignación de juicios en sofia plus, en atención a que ya finalizó la



	Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		migración del sistema.
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se compartió en redes personales el material de promoción de ofertas complementarias, así mismo la nueva oferta virtual.	No requiere evidencia.
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Se orienta a los aprendices acerca de los diferentes servicios del CIDM, así como se participa activamente en las asignaciones para apoyar a fichas nuevas.	No requiere evidencia.
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular)	Desarrollo de actividades programadas en la nueva plataforma ZAJUNA.	N/a
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Se realizan las entregas de los informes solicitados por la Coordinación de manera oportuna, para el presente mes solo se solicitaron informes de presentación de cuentas de cobro.	Evidencia reposa en SECOP 2 y PORTAFOLIOS DEL INSTRUCTOR 2024.
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se atiende con disposición y cumplimiento las asignaciones de formación titulada para orientar la transversalidad TIC y para orientar las formaciones en la ficha que actualmente soy Instructor Líder.	Fotografía REPFORA
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la	Se da cumplimiento del pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la	Evidencia fotográfica



	<p>posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.</p>	<p>que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido.</p>	
11	<p>Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente</p>	<p>Se da cumplimiento a esta obligación en todas las actividades de Formación Profesional Integral con los equipos y herramientas utilizadas en la formación.</p>	<p>No requiere evidencia.</p>
12	<p>Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato</p>	<p>Cumplimiento oportuno a los requerimientos propuestos por la Coordinación Académica y la supervisora, como lo son: informes de fichas atendidas, reporte de juicios evaluativos, reporte de deserciones o comités académicos, cargue de cuentas de cobro y demás.</p>	<p>No requiere evidencia.</p>
13	<p>Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del</p>	<p>Se dará cumplimiento a esta obligación en los términos y tiempos establecidos por la Coordinación académica.</p>	<p>Evidencia reposa en SECOP II, módulo 7 "ejecución del contrato"</p>



	calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.		
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Esta obligación no se ha ejecutado hasta el momento.	N/A
15	15. El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	Se dará cumplimiento a esta obligación en los términos y tiempos establecidos por la Coordinación académica.	N/A
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Desarrollo de actividades complementarias asignadas por la coordinación académica a la Formación Profesional Integral.	Evidencia fotográfica.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 79454754 de la planilla, operador **COMPENSAR** y periodo **AGOSTO**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (02) folios

Cordialmente,

Firma

LUIS MIGUEL GELVES

Contratista

C.C. No. 1095818612

Recibí a satisfacción:

Bertha Patricia Morales Suárez

Firma

BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ

Supervisor(a) Contrato **5752350 de 2024**

Coordinadora académica



Evidencias documentales SEPTIEMBRE – 2024

Se imparte formación profesional integral con profesionalismo y compromiso a la ficha de titulada IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (2769991) y ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS (2993148)

SENA						
SEPTIEMBRE DE 2024						
LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM
26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8
27699...	27699...	27699... 29931...	27699...		27699...	
9	10	11	12	13	14	15
27699...	27699...	27699... 29931...	27699...		27699...	
16	17	18	19	20	21	22
27699...	27699...	27699... 29931...	27699...		27699...	
23	24	25	26	27	28	29
27699...	27699...	27699... 29931...	27699...		27699...	
30	1	2	3	4	5	6
27699...						



1. Fotografías de la formación





SENA						
SEPTIEMBRE DE 2024						
LUN	MAR	MÉ	JUE	VIE	SÁS	DOM
26	27	28	29	30	01	1
2	3	4	5	6	7	8
2709L	2709L	2709L	2709L	2709L	2709L	
		2943T				
9	10	11	12	13	14	15
2709L	2709L	2709L	2709L	2709L	2709L	
		2943T				
16	17	18	19	20	21	22
2709L	2709L	2709L	2709L	2709L	2709L	
		2943T				
23	24	25	26	27	28	29
2709L	2709L	2709L	2709L	2709L	2709L	
		2943T				
30	1	2	3	4	5	6
2709L						